

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA  
EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A., EJERCICIO FISCAL 2019**

El presente informe va dirigido a los señores accionistas de la COMPAÑÍA EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A. (ECSA), por el ejercicio económico 2019.

1. Conforme a lo ordenado por la Junta de Accionistas del mes de marzo del 2019 fecha en la cual fui designado comisario, me place poner en consideración de los Accionistas mi informe de la compañía EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los componentes de la estructura financiera de la compañía son:

<b>CONCEPTOS</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Activos	2.122.242.00	2.129.504.00
Pasivos	82.293.00	180.175,00
Patrimonio	2.039.949.00	1.949.329.00

2. He revisado el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A. de enero a diciembre del 2019 y, en mi opinión, las cifras presentadas en los estados financieros corresponden fielmente a las registradas en los libros de contabilidad; y, éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Referente a los ingresos de la Compañía han sido por arriendo, intereses por inversiones generados por las pólizas y por la clasificación o ajustes realizados en las cuentas de pasivo y tener saldos reales.
4. Los Libros de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y registros contables, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuadas.
5. En mi opinión los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
6. Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.
7. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Quito, 23 de junio del 2020

Atentamente,



Byron Catagña

Comisario

EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A.